

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (A1.2003) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019 y 2020.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 25 de junio de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Modificar la respuesta de la pregunta n.º 37, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la D).
- Modificar la respuesta de la pregunta n.º 157, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la B).
- Anular las preguntas n.º 14, 39, 62, 81, 84 99 de la parte teórica y las preguntas n.º 103 y 111 de la parte práctica, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas n.º 151, 152, 153, 154 y 155 de reserva de la parte teórica y las preguntas n.º 156 y 157 de reserva de la parte práctica.

Con lo anterior, es de aplicación lo establecido en el penúltimo párrafo del apartado 2.1.3 de la base séptima de la Resolución de convocatoria: "Una vez aprobada la plantilla definitiva, si esta no alcanzara el número total de preguntas evaluables, y a fin de garantizar que las personas aspirantes puedan obtener la máxima puntuación en el ejercicio, la comisión de selección adaptará la valoración de cada acierto prevista en los párrafos precedentes de este apartado". Por tanto, se establece que para la parte teórica, cada acierto se valorará con 1,21212121 puntos.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta,
Fdo.: Susana Benavides Vedia.

La Secretaria,
Fdo.: María del Carmen Macías Barragán.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MACIAS BARRAGAN	13/07/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmWK36H49SRBAEA9KU3X3BCK7E5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	SUSANA BENAVIDES VEDIA	13/07/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmNNL9KJTSK8SF48KRPX8Z8MVTR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	